

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 1390/1993, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se informa a los señores partícipes de Foncaixa Futuro 17, F.I.M., del derecho de separación que les asiste al objeto de optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio o de la fecha de remisión de la comunicación de las modificaciones a los señores partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 5 de junio de 2000.—La Presidenta del Consejo de Administración, Asunción Ortega Enciso.—34.518.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», en el período comprendido entre las fechas 24 de marzo y 27 de abril de 2000.

Barcelona, 31 de mayo de 2000.—La Jefa de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—33.319.

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Resolución de «Regs de Catalunya, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace público que en la

página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Societat Anònima», en el período comprendido entre las fechas 24 de marzo y 27 de abril de 2000.

Barcelona, 31 de mayo de 2000.—La Jefa de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—33.324.

TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S. A. L.

Anuncio sobre contrato adjudicado («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 2000)

Error material: Punto 11. «... (Modelo Europolis) 7,6 metros. Dos unidades».

Badalona, 31 de mayo de 2000.—Fermin Casquete Álvarez.—33.133.